

Procedimiento Recuperación Empresarial Merqueo

Estimado Acreedor,

Ponemos en su conocimiento que Merqueo S.A.S. ha sido aceptada para iniciar un Procedimiento de Recuperación Empresarial - PRES, ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

Este procedimiento no judicial, tiene como finalidad que los deudores que afrontan dificultades económicas, puedan celebrar un acuerdo privado con sus acreedores, para normalizar sus obligaciones y continuar con su operación, llegando con sus productos a todos los hogares de los colombianos.

Se informa que el Dr. DAVID RICARDO SOTOMONTE MUJICA ha sido designado por la mencionada cámara como mediador en el procedimiento y podrá ser contactado al correo electrónico mediadorpres@gmail.com

Merqueo ha definido como canal de comunicación la página web: <https://pres.merqueo.com> y el correo electrónico pres@merqueo.com

[Documentos Solicitud PRES](#)

[Acuerdo de Recuperación Empresarial](#)

[Aviso Apertura procedimiento PRES](#)

[Notificación Inicio Procedimiento - CCB](#)

[Notificación Juzgados](#)

[Notificaciones](#)

[Modelo Inconformidades Laborales](#)

[Modelo Inconformidades acreedores \(no laborales\)](#)

[Anexo de Graduación y Calificación \(relación de obligaciones\)](#)

[Preguntas frecuentes](#)